

Bogotá, D.C. Febrero 26 de 2024

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

DOCUMENTO	NOMBRE	CASO ARCO	EXPEDIENTE POLICIA	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA AUDIENCIA	HORA	REANUDACION DE AUDIENCIA	HORA
25139183	CARMONA HERNANDEZ YOINER HARJENIS	3516333	11-001-6-2020-585769	27.6	5 de marzo de 2024	7:00 a. m.	11 de marzo de 2024	2:00 p. m.
25309767	CASTRO CHIRINOS ALFONSO ENRIQUE	3513545	11-001-6-2020-584888	27.6	5 de marzo de 2024	7:10 a. m.	11 de marzo de 2024	2:10 p. m.
25402931	ACOSTA RIVAS DEYKER DE JESUS	3559443	11-001-6-2020-590256	27.6	5 de marzo de 2024	7:20 a. m.	11 de marzo de 2024	2:20 p. m.
25504147	ACEVEDO RUIZ NEYCARI DEL VALLE	3520151	11-001-6-2020-586918	27.6	5 de marzo de 2024	7:30 a. m.	11 de marzo de 2024	2:30 p. m.
25531056	TORRES JARABA GLIMER JOSE	3551239	11-001-6-2020-589801	27.6	5 de marzo de 2024	7:40 a. m.	11 de marzo de 2024	2:40 p. m.
25675679	COACUTO MARCHAN JOSE DANIEL	3550798	11-001-6-2020-589741	27.6	5 de marzo de 2024	7:50 a. m.	11 de marzo de 2024	2:50 p. m.
25767923	MIRANDA ZAMBRANO CARLOS EDUARDO	3559216	11-001-6-2020-590121	27.6	5 de marzo de 2024	8:00 a. m.	11 de marzo de 2024	3:00 p. m.
26031519	OSORIO GOMEZ GERSON JAVIER	3550728	11-001-6-2020-589713	27.6	5 de marzo de 2024	8:10 a. m.	11 de marzo de 2024	3:10 p. m.

26464772	OTERO ROJAS JESUS ALEJANDRO	3517732	11-001-6- 2020- 586492	35.2	5 de marzo de 2024	8:20 a. m.	11 de marzo de 2024	3:20 p. m.
26465297	TOVAR QUINTERO JEISON JOSE	3559463	11-001-6- 2020- 590279	27.6	5 de marzo de 2024	8:30 a. m.	11 de marzo de 2024	3:30 p. m.
26645374	LOPEZ TOVAR CARLOS ENRIQUE	3550114	11-001-6- 2020- 589332	27.6	5 de marzo de 2024	8:40 a. m.	11 de marzo de 2024	3:40 p. m.
26651906	CORTESIA ROSARIO WINDER JESUS	3517476	11-001-6- 2020- 586355	27.6	5 de marzo de 2024	8:50 a. m.	11 de marzo de 2024	3:50 p. m.
27028668	MENDEZ LOPEZ NOEL DE JESUS	3551343	11-001-6- 2020- 589836	27.6	5 de marzo de 2024	9:00 a. m.	11 de marzo de 2024	4:00 p. m.
27188438	CASTILLO ZACARIAS CARLOS LUIS	3559535	11-001-6- 2020- 590354	27.6	5 de marzo de 2024	9:10 a. m.	11 de marzo de 2024	4:10 p. m.
27356393	PEREZ DUARTE LUIS EDUARDO	3522058	11-001-6- 2020- 587242	27.6	5 de marzo de 2024	9:20 a. m.	11 de marzo de 2024	4:20 p. m.
27356393	PEREZ DUARTE LUIS EDUARDO	3538457	11-001-6- 2020- 587673	27.6	5 de marzo de 2024	9:30 a. m.	11 de marzo de 2024	4:30 p. m.
28220713	LAMEDA GARCIA VÍCTOR JOSE	3550260	11-001-6- 2020- 589431	27.6	5 de marzo de 2024	9:40 a. m.	11 de marzo de 2024	4:40 p. m.
28679669	MORLES VERDU KEVIN JOSETH	3520134	11-001-6- 2020- 586915	27.6	5 de marzo de 2024	9:50 a. m.	11 de marzo de 2024	4:50 p. m.
29512441	APARICIO CUEVAS DIMAS JOSE	3550531	11-001-6- 2020- 589593	27.6	5 de marzo de 2024	10:00 a. m.	11 de marzo de 2024	5:00 p. m.
31240254	MONTILLA TORREALBA ARMANDO ENRIQUE	3537825	11-001-6- 2020- 587259	27.6	5 de marzo de 2024	10:10 a. m.	11 de marzo de 2024	5:10 p. m.
31631197	PASTOR REYES ELIECER	3549316	11-001-6- 2020- 588747	27.6	5 de marzo de 2024	10:20 a. m.	11 de marzo de 2024	5:20 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se

suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos
Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**